

J.D. 10.12.2013

JUNTA DIRECTIVA
Sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2013.

En Santiago, a 10 de diciembre de 2013, en la Casa Matriz de la U.M.C.E, siendo las 17:40 hrs, se reúne en sesión ordinaria la H. Junta Directiva bajo la presidencia de doña Beatrice Ávalos D. Actúa como Secretario don Ramiro Aguilar Baldomar, Secretario General de la Corporación.

Asistentes:

Presidenta:	Sra. Beatrice Ávalos Davidson,
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya,
Directores	Sr. David Benavente Millán, Sra. Ángela Soteras Salazar, Sr. Enrique D'Etigny Lyon, Sra. Sylvana González Medina,

Se excusó: Sr. Fernando Mönckeberg Barros.

Ausentes: Sr. Pedro Lizana Greve, y Sr. Rodrigo Castro Fernández.

Invitados: Maximiliano Acuña, vicepresidente, en representación de la Federación de Estudiantes del Pedagógico (FEP)
Prof. Eugenia Jacir del Depto. de Kinesiología.

TABLA de la sesión

1. Aprobación de acta anterior,
2. Cuenta de la Presidenta,
3. Cuenta del Rector,
4. Nombramiento del Director de Administración,
5. Diploma 'Cuerpo y vínculo: la relación terapéutica', Departamento de Kinesiología,
6. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Antes de verificarse el quórum, el Secretario General expone la situación de los actuales nombramientos en la H. Junta Directiva, indicando que a raíz de la última elección de los representantes correspondientes a aquellos que nombra el Consejo Académico, ha surgido una situación inesperada planteada por la Contraloría General de la República. Los dos nombres electos (Enrique D'Etigny Lyon y Sergio Campos Ulloa) fueron comunicados al mismo tiempo a la Contraloría General; después de algún tiempo, esos nombramientos fueron devueltos y objetados porque, de acuerdo a la lectura del texto estatutario de esa repartición contralora, corresponde que se elija 'uno cada año' (Art. N° 17, letra b)). Se insistió ante ese organismo, enviando un documento donde se resume la historia reciente de los últimos doce años de los nombramientos en la Junta Directiva, ahí se muestra que ese organismo acogió situaciones de variado tipo: en algunos años no se eligió a nadie; otros años se eligieron dos y en alguna ocasión los tres. Por consiguiente, nombrar dos el año 2013 y completar la cantidad de directores en ejercicio, parecía

preferible a no completar los cupos. La CGR no ha acogido esta versión y ha determinado que el Sr. Sergio Campos debe asumir recién el día 2 de enero del año 2014. Ello ha sido informado al Sr. Campos, mediante correo electrónico. Como corolario de la sesión, los miembros 'en ejercicio' de la Junta son ocho y el quórum para sesionar cuatro. De esta manera se da por iniciada la sesión ordinaria de diciembre.

1. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR, DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2013.

La directora Soteras se refiere a la página 3 del acta, en la parte concerniente a la contratación de docentes a honorarios, agregando al acta que 'se insistió en que se hace urgente una política de contratación de los docentes a honorarios de una manera diferente, para agilizar la gestión de los documentos'. En relación con el nombramiento del Director de Asuntos Estudiantiles, faltó la explicitación en su nombramiento de que 'se evaluará su gestión al cabo de un año'.

Se aprueba el acta con los dos comentarios anotados.

2. CUENTA DE LA PRESIDENTA

La presidenta Ávalos pone a disposición de los directores un folleto editado por la Contraloría General de la República donde se entrega información de tipo económico sobre las universidades del país. La UMCE aparece con altos ingresos por 'becas' y con muy bajos índices en 'venta de bienes'.

3. CUENTA DEL RECTOR.

Al iniciar su cuenta, el rector Espinosa entrega un documento con el temario que tratará y que pasa a formar parte de la carpeta oficial de la sesión, en poder del Secretario General.

De entre los temas allí anotados, se expone especialmente sobre los siguientes:

- Cambio de la jefatura en el Depto. de Recursos Humanos; sale el Sr. C. Rodríguez y se incorpora la abogada Diana Rodríguez, hasta ahora, colaboradora en el Depto. Jurídico; se debe establecer un cambio en las políticas de personal sobre las que ya se informará; el Sr. Rodríguez colaborará a partir de enero del 2014 en el Departamento Jurídico;
- Ceremonias de titulación en curso, en Campus Joaquín Cabezas;
- Transferencia de los Programas de Magíster desde la Dirección de Postgrado al Depto. de Formación Pedagógica, para fortalecer esa unidad académica y potenciar el pre- y postgrado;
- Reajuste de remuneraciones, cifrado en 5%, se pedirá acuerdo formal en esta sesión, aplicado a todos los empleados, en circunstancias que el Estado solo transfiere para tales efectos alrededor de un 30% a la universidad, a partir del parámetro del Aporte Fiscal Directo; la comunidad tampoco ha comprendido la profundidad de la crisis financiera de la UMCE y los gremios han insistido en ese porcentaje para el reajuste;
- Modificación de la oferta 2014 para el Defder, pues, siendo una carrera acreditada exitosamente, al introducirse cambios 'significativos', cual ha sido el resultado de un Proyecto Mecesup ya terminado, se debe confirmar la acreditación mediante una nueva visita (pagada); se ha informado de esta situación y decisión al Demre;
- Destaca organización y participación estudiantil en varios congresos y encuentros con estudiantes.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Con la carpeta de la citación se ha hecho llegar la propuesta del Rector para cubrir ese importante cargo. Hasta ahora lo ha servido, como director subrogante, el Sr. Leonel Durán a cabalidad y ha evidenciado las competencias necesarias, por lo que ese nombre es el naturalmente elegido por el rector Espinosa para mantener el ritmo actual.

VISTOS : Las atribuciones de la H. Junta Directiva establecidas en el DFL N° 1 de 1986, Artículo 13°, Letra f; Artículo 38°, letra g, y Artículo 61°.

CONSIDERANDO :

- a) Que desde el 1° de junio del 2013, se encuentra vacante el cargo de Director de Administración, debido a la renuncia de la Sra. Connie Zapata Aguirre.
- b) Que el señor Rector ha propuesto el nombre del Sr. Leonel Durán Durán, como nuevo Director de Administración.

ACUERDO N° 834 : La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria del 10 de diciembre del 2013, aprueba, por la mayoría de los miembros presentes, el nombramiento del **Sr. LEONEL DURÁN DURÁN, RUT N° 14.451.775-K**, como Director de Administración de la UMCE.

Por razones de buen servicio, el señor Leonel Durán, asumirá sus funciones antes de la total tramitación de la resolución correspondiente, a contar del 11 de diciembre de 2013.

5. DIPLOMA 'CUERPO Y VÍNCULO: LA RELACIÓN TERAPÉUTICA'

El Secretario General relata la razón y las características del Programa, sus objetivos y determinantes y recuerda que corresponde a la H. Junta Directiva pronunciarse sobre la creación del programa y el nombre que recibirá. El director D'Etigny expresa su extrañeza en el orden de los elementos en el nombre del Programa y sugiere ponerlo al revés: 'La relación terapéutica: cuerpo y vínculo'. Con este aporte se aprueba el Programa por unanimidad.

VISTO: Las atribuciones de la H. Junta Directiva, establecidas en los Estatutos de la U.M.C.E., D.F.L. N° 1 de 1986, Artículo 13°, letra e.

CONSIDERANDO:

- Que mediante el Acuerdo N° 1204 de fecha 13 de noviembre del 2013, el Consejo Académico aprobó el Programa de Diplomado "Cuerpo y Vínculo: La Relación Terapéutica".

ACUERDO N° 835: La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria del 10 de diciembre del 2013, aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la creación del **DIPLOMADO "CUERPO Y VÍNCULO: LA RELACIÓN TERAPÉUTICA**.

6. VARIOS

El rector Espinosa expone la necesidad de someter a la Junta Directiva el reajuste de remuneraciones y explica que éste se haría por el 5% acordado por los gremios para el sector público. También expone su preocupación por los ingresos de la universidad que no consideran este mayor aumento para 2014; expresa su esperanza en que el nuevo Gobierno cambie la política de financiamiento de las universidades estatales.

La directora Soteras explica su imposibilidad de asistir a la siguiente sesión de la H. Junta Directiva citada para el martes 17 de diciembre y se solicita que ella comience antes, a las 16:30 hrs. lo que es acordado

Se cierra la sesión ordinaria a las 18:55 hrs.

RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL